GRUPO ESPECIALIZADO EN LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (GEPLC) DE LA CELAC

Se establece la necesidad de su creación en la Declaración Ministerial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (2013), y se le dio mandato en la Declaración Ministerial de San Francisco de Quito, Ecuador (2014).

En 2020 y 2021, la **Secretaría de la Función Pública** encabezó el área anticorrupción en la Presidencia Pro Tempore de México, y se logró instalar formalmente el GEPLC, al cual se dotó de Lineamientos Operacionales y un primer Programa de Trabajo.

Está conformado por especialistas técnicos de los 33 Estados de la membresía, con la finalidad de:

- Analizar el fenómeno de la corrupción como uno de los problemas que más afecta y frena el desarrollo de América Latina y el Caribe.
- Proponer soluciones estructurales.
- Intercambiar experiencias y mejores prácticas en la lucha contra la corrupción.
- Promover el diálogo y la cooperación anticorrupción.